



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO ALIMENTOS
Radicación 158374089001-2019-00168-00
Dte: ADRIANA INES ZAMBRANO GRANADOS
Ddo: GERARDO PACHECO RODRIGUEZ
DECISION: TRASLADO LIQUIDACION

Tuta, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho dispone dar traslado a las partes de la liquidación del crédito que allega la demandante ADRIANA INES ZAMBRANO GRANADOS.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 034 hoy ocho (8) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm